

asimismo solicitar el envío gratuito, de las siguiente documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

Pontevedra, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Otero Novas.—27.605.

### **INPUTDATA, S. L.**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 125/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Gabriel Acevedo Morgado contra la empresa Inputdata, S.L., sobre despido y extinción del contrato, se ha dictado en fecha 18-05-05, Auto por el que se declara al ejecutado Inputdata, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 10.983,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—27.688.

### **INTER ANGO, S. L.**

#### **(Sociedad escindida parcialmente)**

#### **INTER ANGO RENTA, S. L.**

#### **(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

#### *Anuncio de escisión*

Conforme el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Inter Ango, Sociedad Limitada, celebrada el 5 de Mayo de 2005, han aprobado por unanimidad, la escisión de Inter Ango, Sociedad Limitada, en la modalidad de Escisión Parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte del patrimonio de la sociedad escindida y subsistente, que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a una mercantil de nueva creación, cuyo nombre proyectado es Inter Ango Renta, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado conforme el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

En virtud de la Escisión, Inter Ango, Sociedad Limitada, que tiene en la actualidad un capital social de 265.041,00 euros, representado por 4.410 participaciones sociales de 60,10 euros, deberá reducir su capital social en 141.120,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus participaciones sociales en 32 euros por participación. Como consecuencia de esa reducción el capital social será de 123.921,00 euros, representado en 4.410 participaciones sociales de 28,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Antolín Gómez.—28.222.  
y 3.ª 3-6-2005

### **INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por el Administrador Único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de Don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, sita en el Paseo Pintor Rosales, número 52, de Madrid, a las once horas, del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su defecto, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Administrador Único, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Inverlandia, S.A., Pilar Posadas Moyano.—27.467.

### **INVERSIONES ANGLO ESPAÑOLAS, S. A.**

#### *Acuerdo de reducción de capital*

Al amparo de cuanto previene el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 2 de junio de 2005, reuniendo todos los requisitos legales y estatutarios de quórum y voto, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 307.230,00 euros mediante la reducción del nominal de todas las acciones y consiguiente reembolso a cada accionista de 1,90 euros por acción. En consecuencia, y una vez ejecutada dicha reducción de capital, el mismo quedará establecido en 646.800,00 euros, siendo el nominal de cada acción, de 4,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley antecitada.

Madrid, a 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Moriyón Díez-Canedo.—30.757.

### **INVERSIONES IBIZA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### *Junta General Ordinaria*

De conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General, a celebrar en el domicilio social sito en Ibiza, avenida Bartolomé Roselló, 18, el 30 de junio de 2005, a las diez horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por la Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

Ibiza, 1 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Pericás Vila.—30.751.

### **INVERSIONES LIBOR, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas, calle siete, nave 13, municipio de San Ciprián de Viñas, provincia de Orense, el día 25 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente hábil 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Orense, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—30.628.

### **INVERSIONES PATRIMONIALES Y FINANCIERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **(Sociedad absorbente)**

#### **ASEN PORT, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

#### **(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 25 de mayo de 2005, con carácter universal, adoptaron válidamente, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción, que se lleva a cabo mediante la absorción de Asen Port, S.L. Unipersonal, por parte de Inversiones Patrimoniales y Financieras, S.A. con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La fusión no implica aumento de capital por parte de la sociedad absorbente al ser ésta titular del cien por cien del capital social de la absorbida.

Los socios, acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades participantes en la fusión podrán solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las sociedades que participan en la fusión a oponerse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los

términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Inversiones Patrimoniales y Financieras, S.A.D. Tomás Paz Torras.—El Administrador único de Asen Port, S.L. Unipersonal, Tomás Paz Torras.—28.793.  
2.ª 3-6-2005

## INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S. A.

### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en calle General Martínez Campos, número 53, Madrid, el día 21 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas para la Junta General.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 21 de junio, a las 13:00 horas.

Sevilla, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—30.646.

## ITAL RECAMBIOS, S. A.

### *Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Méndez Álvaro, 11, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y el día 30 del mismo mes en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación por el Consejo de Administración del estudio de reestructuración y propuestas de actuación que le fueron solicitados por la Junta General en su reunión del día 31 de mayo de 2005; análisis y discusión de las mismas y adopción de los acuerdos que la Junta estime oportunos al respecto.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Mateo Montoro Jódar.—30.710.

## IZA, OBRAS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General ordinaria*

El Administrador General único de la entidad mercantil «Iza, Obras y Promociones, Sociedad Anónima», haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscribiente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 95.º y artículo 97.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, procede a convocar Junta General ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en 48009 Bilbao (Bizkaia, calle Alameda Recalde, 31, planta 1.ª derecha, en primera convocatoria para la fecha del día 29 de junio del año en curso de 2005, a sus diez horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 30 de los citados mes y año a sus once horas, al objeto de tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Auditoría de la Sociedad e Informe y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio del año 2004, así como la resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ejercicio correspondiente al año 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de interventores al efecto. Se hace constar a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a examinar en el indicado domicilio social toda la documentación e información sobre los que versan los diferentes apartados del orden del Día con anterioridad a la celebración de la Junta convocada y, asimismo, el derecho que ostentan a solicitar la remisión de la misma de forma gratuita, así como cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan y serán objeto de su celebración.

Bilbao, 1 de junio de 2005.—El Administrador General único, José Luis Morales López.—30.753.

## J. TABOADA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad J. Taboada, S. A., acordó convocar Junta general de accionistas de la entidad J. Taboada, S. A., para el próximo día 28 de

junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Sada, La Coruña, en el domicilio social sito la calle Oriente, 4, piso 1.º), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al depósito de cuentas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar que al amparo del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sada, A Coruña, 31 de marzo de 2005.—El Presidente, Julio Taboada Tome.—27.462.

## JAVIER GORROÑO OLAETA

### *Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución n.º 31/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de M.ª Begoña Domínguez Balboa, frente a Javier Gorroño Olaeta, se ha dictado auto de insolvencia provisional declarando al ejecutado insolvente por un importe de principal de 14.981,06 euros y 2.996,21 euros de intereses y costas.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—27.666.

## JOLGORIO CERVECERÍA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17-05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iria Pastrana Franco, contra la empresa «Jolgorio Cervecería, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 18 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada “Jolgorio Cervecería, S. L” en la ejecución n.º 17/05, por la cantidad de 2.170,16 euros (1.984,70 euros de principal de sentencia, más 185,46 euros del 10 % de interés de mora del art. 29.3 E.T) en concepto de principal, más otros 217,01 euros de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma.—La Il.ª Sra. Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número dos de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fragueta. Doy fe. Magistrada-Jueza.—Secretaría.»

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—27.325.